



Oficina de
Participación
Ciudadana



BOLETÍN

**PARLAMENTO
VIRTUAL
PERUANO**

EDICIÓN N. 5472
NOVIEMBRE 2022

www.congreso.gob.pe/participacion

Índice

SUBCOMISIÓN APRUEBA DENUNCIA CONSTITUCIONAL
CONTRA PEDRO CASTILLO.

04

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CITARÁ NUEVAMENTE A
EXPRESIDENTE VIZCARRA.

04

CONVOCATORIA 2022 DEL PROGRAMA PARLAMENTO MUJER

05

PLENARIO CON RONDAS CAMPESINAS DE SAN IGNACIO,
CAJAMARCA.

05

PARLAMENTO JOVEN 2022: PLENARIOS REGIONALES DE
MOQUEGUA Y TACNA.

06

CONVOCATORIA 2023 DEL PROGRAMA PARLAMENTO JOVEN.

06

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

07

NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?

08

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N. 5472

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Lunes 14 de noviembre de 2022

09

BOLETÍN
EL PARLAMENTO
VIRTUAL
PERUANO

Lorem ipsum

Información del día

<https://bit.ly/3tobAce>

SUBCOMISIÓN APRUEBA DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA PEDRO CASTILLO



La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso aprobó el viernes 11 de noviembre la denuncia constitucional por el presunto delito de traición a la patria contra el presidente de la República, Pedro Castillo. Se trata de la denuncia constitucional 219 que proponía acusar por antejuicio político a Castillo Terrones por presunta infracción a la Constitución (artículos 32, 54, 110 y 118, en sus numerales 1, 2 y 11), por lo que recomienda inhabilitarlo para el ejercicio de la función pública por cinco años.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CITARÁ NUEVAMENTE A EXPRESIDENTE VIZCARRA

La Comisión de Fiscalización y Contraloría reprogramó las citaciones al expresidente Martín Vizcarra Cornejo y a las exministras de Salud, Pilar Mazzetti Soler y Elizabeth Hinojosa Pereyra, bajo apercibimiento de ser conducidos de grado o fuerza.

El titular de este grupo de trabajo, congresista Héctor Ventura, informó que esta prerrogativa está establecida en los artículos 97 de la Constitución y 88 del Reglamento del Congreso.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Actividades de la semana

CONVOCATORIA 2022 DEL PROGRAMA PARLAMENTO MUJER



CAPACITACIONES VIRTUALES Y PLENARIOS REGIONALES

¡Es tu oportunidad de vivir la experiencia del trabajo parlamentario!

AREQUIPA, HUÁNUCO, LIMA Y LA LIBERTAD

18 de Noviembre
Cierre de convocatoria.

¡Inscríbete ahora!

Parlamento Mujer
Oficina de Participación Ciudadana
20 Bicentenario
#ConstruyendoDemocracia

El programa Parlamento Mujer convoca a las ciudadanas mayores de 18 años a participar en los plenarios regionales de Arequipa, Huánuco, La Libertad y Lima. El objetivo es fortalecer la participación política de la mujer peruana y conocer como es la labor diaria que realiza el Congreso de la República. Las inscripciones se cierran el próximo 18 de noviembre. Aquí todos los detalles de esta convocatoria y para inscribirse.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

PARLAMENTO UNIVERSITARIO: RONDEROS DE CAJAMARCA VIVIERON LA EXPERIENCIA DE LA LABOR PARLAMENTARIA

Los integrantes de la Federación Provincial de las Rondas Campesinas de San Ignacio vivieron la experiencia del trabajo parlamentario a través de las actividades de simulación que realiza el programa Parlamento Universitario. Durante dos días -12 y 13 de noviembre- fueron capacitados en temas referidos al Congreso y luego participaron en la simulación de las actividades de los procedimientos parlamentarios.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

PARLAMENTO JOVEN 2022: PLENARIOS REGIONALES DE MOQUEGUA Y TACNA



Su agradecimiento por la experiencia vivida y el conocimiento adquirido sobre la labor congresal, expresaron los jóvenes que participaron en los plenarios regionales de Moquegua y Tacna, que se realizaron el 11 y 12 de noviembre, respectivamente. “En el Congreso estamos empeñados en el cambio que debe empezar en la juventud, porque ustedes son el presente y el futuro del país”, afirmó el congresista, Jorge Samuel Coayla, durante la inauguración del plenario regional de Moquegua.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

CONVOCATORIA 2023 DEL PROGRAMA PARLAMENTO JOVEN

Los jóvenes de 18 a 29 años de edad tienen la oportunidad de conocer, experimentar y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del programa Parlamento Joven convocatoria nacional 2023 de la Oficina de Participación Ciudadana.

Este proceso formativo sobre la labor parlamentaria es gratuito. Los interesados en participar deberán revisar con atención las bases de la convocatoria.



**CONVOCATORIA 2023
A NIVEL NACIONAL**

¡VIVE LA EXPERIENCIA DE
SER CONGRESISTA!

#ConstruyendoDemocracia



¡INSCRÍBETE YA!

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ



Oficina de
Participación
Ciudadana



Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

- Proyecto de Ley N° 03529/2021-CR:** [Presente su opinión](#)
Propone autorizar a Petroperú a construir, adquirir, transferirse, alquilar, implementar y poner en funcionamiento una "estación de servicio de referencia" de combustible líquido con tecnología de avanzada en cada región del país, que cuente con altos estándares en seguridad industrial y que permitan surtir la cantidad exacta de combustible, con lo cual genere confianza en el consumidor, ofertando precios competitivos que permitan equilibrar la oferta y la demanda de combustible líquido en el territorio nacional.
- Proyecto de Ley N° 03528/2021-CR:** [Presente su opinión](#)
Propone fortalecer institucional de las organizaciones de usuarios de agua y la democratización de la gestión del recurso hídrico.
- Proyecto de Ley N° 03527/2021-CR:** [Presente su opinión](#)
Propone otorgar pensión a las socias activas mayores de 65 años de los comedores populares u otras organizaciones sociales de base.
- Proyecto de Ley N° 03526/2021-CR:** [Presente su opinión](#)
Propone declarar de interés nacional la incorporación de la enseñanza del idioma quechua como curso dentro del currículo de la educación básica nacional.
- Proyecto de Ley N° 03525/2021-CR:** [Presente su opinión](#)
Propone reconocer a favor de los trabajadores bajo el ámbito del decreto legislativo 276, el tiempo de actividades de naturaleza permanente realizados bajo la modalidad de servicios no personales, con la finalidad que se compute para efectos del cálculo de su compensación por tiempo de servicios y su tiempo de jubilación.
- Proyecto de Ley N° 03524/2021-CR:** [Presente su opinión](#)
Propone precisar los beneficiarios del fondo de asistencia y estímulo - CAFAE.

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición las ediciones de los días **sábado 12, domingo 13 y lunes 14 de noviembre de 2022** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

Sesiones ordinarias del Pleno del Congreso Estructura y reglas de las sesiones

d) A continuación, el Presidente abrirá la estación orden del día, anunciando los asuntos materia de debate y votación.

e) Cuando concurra alguno de los ministros o el Consejo de Ministros en pleno para ser interpelados o para exponer y debatir la política general del Gobierno y las principales medidas que requiere su gestión o para informar sobre algún asunto de interés público o para participar en la estación de preguntas, se procede a recibirlos. Para tal efecto, el Presidente suspende la sesión por breves minutos y luego invita al Presidente del Consejo de Ministros o al Ministro, según el caso, para que realicen su exposición. Las mismas reglas se aplicarán cuando concurren los Ministros, el Presidente de la Corte Suprema, el Fiscal de la Nación, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones y el Defensor del Pueblo para debatir o sustentar, según el caso, el Presupuesto y las normas financieras respectivas.

Terminada la exposición, se abre un rol de oradores, aplicando las normas reglamentarias o las reglas que acuerde el Consejo Directivo. Al término de lo cual, se volverá a conceder el uso de la palabra al Presidente del Consejo de Ministros o al Ministro para que responda las preguntas formuladas por los Congresistas y defienda sus puntos de vista.

Los Ministros que concurren al Pleno del Congreso para participar en sus debates en uso de la facultad que les concede el primer párrafo del artículo 129 de la Constitución, lo hacen en las mismas condiciones que los Congresistas, pero tienen las prerrogativas propias de un Grupo Parlamentario. No pueden votar si no son Congresistas.



Oficina de Participación Ciudadana

www.congreso.gob.pe/participación
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso – Lima
WhatsApp: 924990147